



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
QVATRO.

El suplicante por linea recta de Canon Juan  
distado en el Libro de los Cavalleros de esta  
dha Ciudad que se hizo por el año de mill quatrocientos  
diez y ocho ala Parroquia de Sta. Catalina. Tenor de dicho  
de duntaxion que se executó de la misma Parroquia en  
el año de mill quinientos y sesenta el dho Juan Cruz  
Nidalgo. Concluyose en va este Ayuntamiento re-  
volver se abra el Archivo y se lea testimonio de dho  
Mote: Teniendole en cuenta = Acordó que en  
efecto se abra dho Archivo con la solemnidad y for-  
malidad acostumbrada, y se libre a la parte el docum.  
que se solicita de los qd constare y fuere de dar.

Don Domingo Alcala  
de este vecindario, a nombre de su primo hermano Don  
Antonio tomaz y Alcala Natural de esta Ciudad  
suplicando que se le mande abrir su Archivo y librar  
le testimonio del Mote de Pedro tomaz Abuelo del Don  
Antonio anotado por dho Nidalgo en el Padron de  
Nicolaz formado para la moneda fornea en el año pasado  
de mill seiscientos veinte y tres, con lo demas qd se presenta

